



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA 08/2016
ASUNTO: CONVOCATORIA

DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

Con fundamento en los artículos 29 fracción I y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en cumplimiento del artículo 47 fracción III de la propia Ley, se:

CONVOCA.

A todos los Regidores y Síndico que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay Jalisco, periodo Administrativo 2015-2018, a **SESIÓN ORDINARIA 08/2016** de Ayuntamiento que tendrá verificativo el día **jueves 28 de Julio del 2016**, a las **17:00 horas en la Sala de Cabildo**, dentro de la Presidencia Municipal con domicilio en Francisco I. Madero No. 75, Col. Centro, Jamay Jalisco, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación y firmas del acta 07/2016
- IV. Primera modificación del Presupuesto del año 2016
- V. Aprobación de Tablas de Valores Catastrales para el año 2017
- VI. Aprobación del Convenio de adhesión con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Instituto de la Mujer de Jamay, con el objetivo de coadyuvar con estos Organismos Públicos Descentralizados en términos de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VII. Toma de protesta del Consejo Tarifario para fines de consolidar el Organismo Público Descentralizado.
- VIII. Someter a consideración del Cuerpo Edilicio el apoyo en Salud a Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco.
- IX. Aprobación del decreto numero 25859 por el que se reforman los artículos 91, fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41 y los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- X. Aprobación del Programa de Desarrollo Urbano.
- XI. Aprobación del Programa Plan Municipal de Contingencia.
- XII. Autorización del contrato con las empresas que el comité de adquisiciones dictamino como ganadores las cuales son:



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

- SANGANGUEY CORPORATIVO SA. DE C.V. con la obra: Construcción de pavimento hidráulico de 15 cm de espesor y modernización de red de drenaje y tomas domiciliarias de la calle Fresno de San Miguel de la Paz, con un costo de: \$ 809,693.61 (ochocientos nueve mil seiscientos noventa y tres pesos 61/100 m.n.)
 - FRANCISCO ZUNO CERDA con la obra: Construcción de pavimento hidráulico de 15 cm de espesor y modernización de red de drenaje y tomas domiciliarias de la calle Teodora Rodríguez, de Jamay, con un costo de \$ 1, 106,111.28 (un millón ciento seis mil ciento once pesos 28/100 m.n.)
- XIII.** Autorización para que por obra directa, el Departamento de Obras Públicas ejecute la obra: Construcción de pavimento hidráulico de 15 cm de espesor y modernización de red de drenaje y tomas domiciliarias de la calle Abasolo en la Delegación de San Agustín, con un costo de \$ 556,695.11 (quinientos cincuenta y seis mil seiscientos noventa y cinco pesos 11/100 m.n.)
- XIV.** Puntos Generales.
- XV.** Clausura de la Sesión.

Sin otro en particular por el momento, agradezco la atención que presta a la presente, esperando contar con su valiosa y puntual asistencia

ATENTAMENTE.-

Jamay, Jalisco., a 26 de Julio del 2016

P.A.

DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

JAMAY 2015-2018 //